

EL CONDADO DE TREVIÑO

CAPITULO V

Origen histórico del territorio.—Como aparece éste designado, en los primeros documentos históricos.—Lugares que lo componen.—Cuando aparece citado por primera vez el nombre de TREVIÑO.

El nombre de Treviño, no apareció como veremos, hasta tiempos posteriores. La tierra que históricamente, fué conocida por el nombre del río que la cruza y riega: *Ribo de Ibita*. Así se designa una demarcación en una memoria de los pueblos de Alava, que pagaban hierro y ganado al monasterio de San Millán, cuyo Becerro al folio 189, la titula DE FERRO DE ALAVA comenzando «in era millessima sexagesima tertia (1025), decano Sancti Emiliani, sicut collegebat ferro, per Alava ita scribimus».

Ribera del Ibita era en aquella fecha el nombre de la comarca y del nombre del río, se derivó el actual, del que se atraviesa *Ibita, Iuita, Yuida, Yuda, Ayuda*. Landázuri quiere derivar el nombre de *Ayuda*, de la voz vascongada *Uda*, que significa estación de verano, fundado en que el río es poco caudaloso y en verano lleva escasa agua, pero filológicamente, no hay otra transformación que la expuesta, aunque quizá la raíz pueda ser la alegada y su significación la en ella equivalente.

El territorio se llamaba pues en el siglo XI, *Ribera o Tierra del Río Ibita*, y según referido documento, se reseñan en el mismo los siguientes pueblos y su participación en la donación de hierro al citado monasterio. Dice mencionado privilegio así: «Ribo de Ibita, XXV rejas, Prango et Prango II rgs., Armendibi I rg., Atazabal I rg., Betruz I rg., Argote I rg. Sancti Meiano I rg., Torre I rg., Sancti Martín I rg., Galbari I rg., Cimentu. I rg., Barolha I rg., Loza I rg., Alma I rg., Paldu I rg., Mesanza I rg., Savastian I rg., Bergilgona I rg., Langu I rg., Guzkiano I rg., Guzkiano de suso I rg., Bustia I rg., Gogabe I rg., Agellu I rg., Pudio I rg., Barizahara I rg., Ságassaheta I rg., Orzalzan I rg., Uarte I rg., Marquina de iusu I rg., Carreluca I rg., Marquina de suso I rg., Basahuri I rg., Hobecuri I rg., Hassarte I rg.».

Hoy los pueblos mencionados tienen la mayor parte de ellos su equivalencia en los modernos. Veámoslo:

Prango	es actualmente	Franco
Armendibi	»	Armentia de Treviño
Betruz	»	Pedruzo
Argote	»	Argote
Sancti Meiano	»	Samiano
Torre	»	Torre
Sancti Martini	»	San Martín
Galvari	»	Galvarin
Cimentu	»	Zurbitu
Barolha	»	Baroja
Loza	»	Loza
Paldu	»	Faido
Mesanza	»	Mesanza
Langu	»	Laño
Guzkiano	»	Uzquiano
Bustia	»	Busto
Gogate	»	Ochate
Agellu	»	Aguillo
Pudio	»	Fuidio
Barizahara	»	Pariza
Uarte	»	Urarthe
Marquina de yuso	»	Marquinez
Marquina de suso	»	Marquina
Carrelucea	»	Arlucea
Basahuri	»	Bajauri
Hobecuri	»	Obecuri
Hassarte	»	Ajarte

Varios de los pueblos, contenidos en el privilegio citado, no tienen equivalencia en la actualidad; entre ellos Atazabal, Savastian, Bergilgona y Orzalzan. Los de Cimentu, Loza, Faldu y Alma están sitios en el territorio de Peñacerrada, perteneciente a la Hermandad llamada tierras del Conde; los de Uarte y Arrilucea están incursos en la Hermandad de Arraya y los Marquinez, pertenecen a la Hermandad de su nombre. Hoy existen algunos pueblos más, de los reseñados en la memoria citada, sin duda por haberse fundado, con posterioridad a la época de la misma.

El nombre de *Treviño*, se conoce desde antiguo en esta provincia de Burgos. Aparece, pero no aplicado a este territorio que histórico, en la carta de arras del Cid a su esposa, la cual, lleva fecha

14 Kalendas de Agosto era de 1112 (19 de Julio de 1074) al donar a su esposa Villahizán de Treviño «et in villa Iszane de Trivinio», pero este Treviño, no es el que es objeto de estos apuntes. Este aparece por primera vez en una donación a la iglesia de Valpuesta, de Diego Sánchez y su esposa Arderquina Alvarez, de un solar de heredades en Lara y Vado Canales, del año de la era de 1115 (26 de Agosto de 1077) (1) la cual donación se hizo «Regnante Rege Adefonso in Toletis, et in Legionibus; et in Castella Senior Didaco Sancio in Termino *et Trivino*; et Muni Ovecoz in Salinas». Esta es la fecha más antigua en la que aparece citado nuestro Treviño.

De esto se saca en consecuencia, que el nombre, aunque conocido, no se aplicaba al territorio, sino a la población; el territorio seguía llamándose territorio de Ibita o Ibida, y así lo menciona el Arzobispo don Rodrigo en su obra «De Rebus Hispaniae», lib. VII, capítulo XXXIII, que titula «De captione Victoriae, Guipuzchuae et Ibitae», en el que al hablar de la campaña de Alfonso VII, de 1199, dice: «Obtinuit itaque nobilis Aldefonsus Victoriam, *Ibidam*, Alabam et Gipuscum et earum terrarum munitiones et castra praeter *Trevinium* quod fuit postea conmutatione Inzurae datum sibi». Aquí, en el texto copiado, se distingue el territorio de Ibida del pueblo o castillo de Treviño.

Del *Cronicón* de Alfonso VIII, publicado por Cirot, se menciona el pueblo de Treviño, en las campañas de citado Rey, con estas palabras: «Interin vero rex Castellae obsedi Victoriam et dum duraret obsedio castra omnia circumiacencia acquisivit scilicet *Trivino*, Arganzon, Sancte Cruz, Alchorroza, Victoriam, veterem Eslucia».

La etimología del nombre de *Treviño* se deriva y deduce de su situación geográfica. Situado el territorio del Condado al otro lado de la Sierra de Tobera y de la Sierra de Toloño, montañas que dividen el territorio treviñés del de la Rioja alavesa, en la que los viñedos son su principal producción, el nombre de Treviño no puede tener otra significación que la de valle o tierra sita al otro lado de la tierra de viñas, a la otra parte de las viñas, derivándose por ello de las palabras latinas *trans vinas*, y por lo indicado, así es en efecto, por estar enclavada la tierra del Condado al otro lado de la Rioja alavesa, tierra de viñas, y no darse esa producción normalmente en el Condado.

JULIAN GARCIA S. DE BARANDA.

(Continuará).

(1) García S. de Baranda (J.)—Valpuesta—Parte Documental—Cartulario Docto, núm. 20, pág. 102.